

# Algunos mitos sobre impuestos correctivos saludables

*Guillermo Paraje, PhD.  
Universidad Adolfo Ibáñez*



# “Mitos” usuales

“Chile tiene un nivel altísimo de comercio ilícito de tabaco y subir los impuestos lo aumentaría”

“Los impuestos correctivos son regresivos”

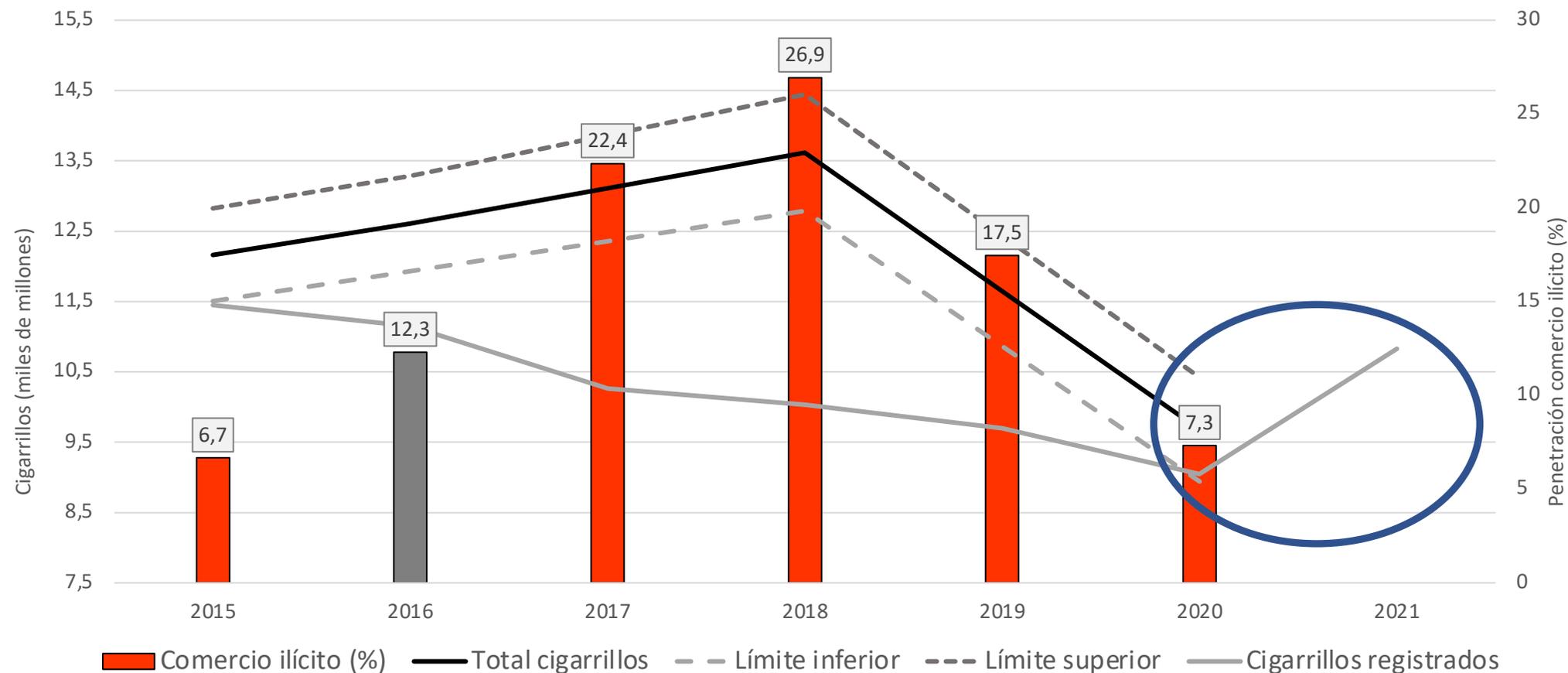
“Los impuestos correctivos destruyen empleos”

# Inconsistencia en estudios financiados por la industria

- La industria tabacalera financia “estudios” que muestran incrementos inconsistentes en el comercio ilícito.
  - En marzo de 2022 se publicó en la prensa nacional un estudio que decía que en 2021 el Fisco había dejado de recaudar USD 500 millones por contrabando de cigarrillos.
  - En noviembre de 2022 se publicó otro que decía que durante 2022 se habían dejado de recaudar USD 800 millones.
  - Tanto el primero como el segundo no contemplan la evolución poblacional de consumo de cigarrillos tanto lícitos como ilícitos.

# Evolución del contrabando

## Análisis de Brecha: Estimación de penetración del comercio ilícito en Chile 2015 - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SENDA, SII y estimaciones de Euromonitor. Nota: Los resultados corresponden a una cota superior del comercio ilícito considerando estimaciones financiadas por la industria tabacalera para 2016 como punto de partida.

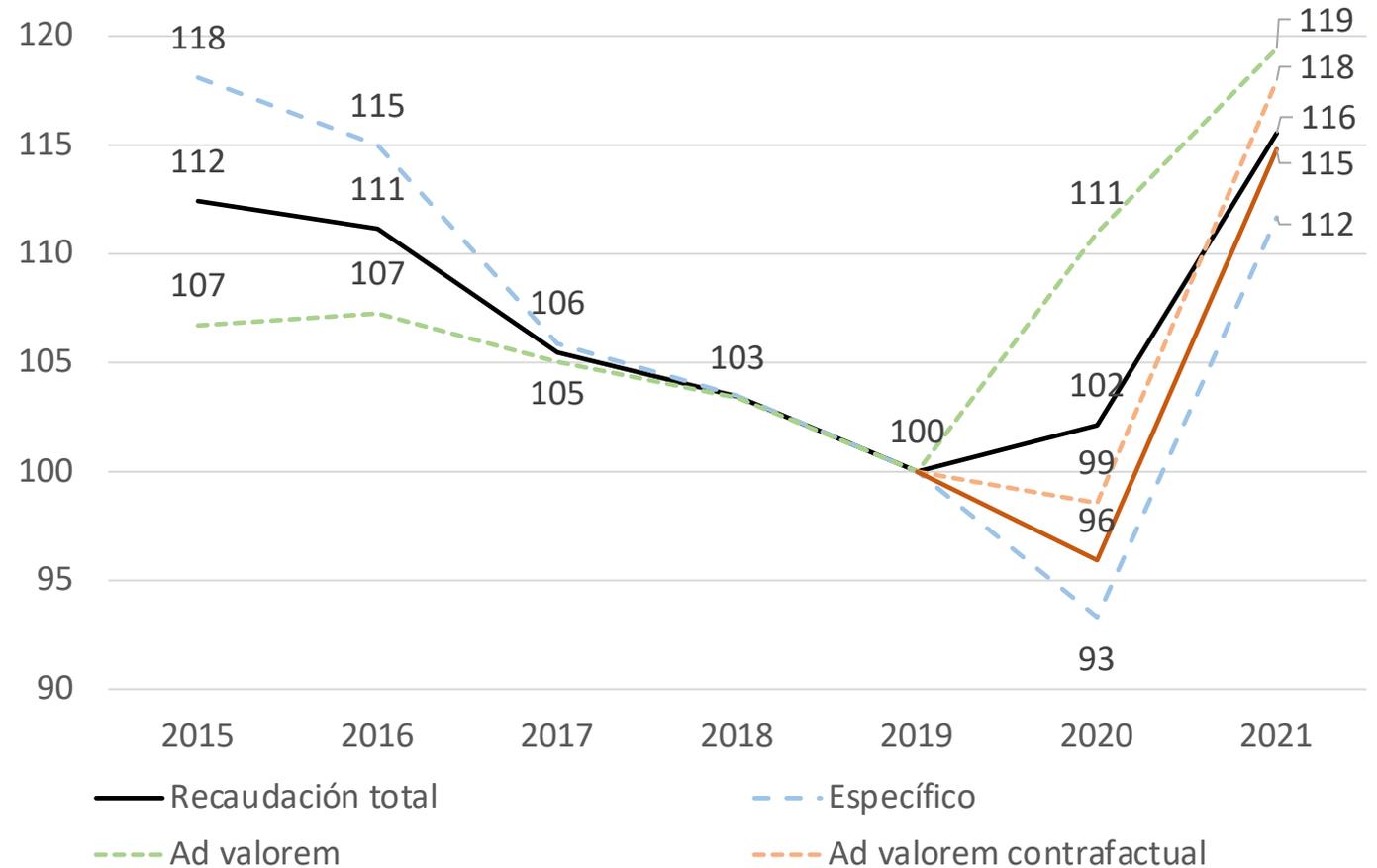
# Variación anual del precio real neto de impuestos percibido por productores/distribuidores por grupos de precios

Precio real neto de impuestos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Cambio porcentual 2015-2021
Cigarrillos Q1	-1	24	0	-4	24	6	49
Cigarrillos Q2	-4	8	4	8	-5	-4	8
Cigarrillos Q3	10	17	6	16	6	-7	47
Cigarrillos Q4	9	14	14	13	0	-5	45
Promedio ponderado real neto de impuestos	8	24	4	2	13	0	49

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SII.

# Recaudación tributaria real (base 2019 = 100) por componente y escenarios alternativos 2020-2021

- A partir de 2020 el componente ad-valorem superó de manera significativa al componente específico.
- **Se estima que, sólo por el cambio en la evolución del componente ad-valorem del impuesto al tabaco, el SII habría recaudado unos 75.7 miles de millones de pesos (constantes de 2022) adicionales, el equivalente a unos 85.9 millones USD, casi un 3.2% de la recaudación total de 2020-21**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SII.

# Comercio ilícito en Chile

- No hay ninguna evidencia, directa o indirecta, de que el comercio ilícito en tabaco Chile se haya incrementado en el último tiempo. Por el contrario, **TODA** la evidencia muestra de que se habría reducido fuertemente en los últimos años.
- El comercio ilícito debe ser controlado con herramientas de fiscalización y control (e.g. T&T) y con la ratificación del Protocolo del CMCT.

# “Los impuestos correctivos son regresivos”

- Esta afirmación surge de algunos supuestos inadecuados:
  1. No cambian el consumo de productos nocivos y, por ende, no tienen ningún efecto sobre la salud de las personas.
  2. Los individuos pobres tienen la misma elasticidad-precio que los mas ricos
  3. Se debe cuidar el “impacto distributivo” de CADA impuesto.
- En el caso del tabaco Fuchs et al (2017) realiza un estudio de costo-efectividad extendida (ECEE) para Chile, mirando el impacto financiero por decil de ingreso de los mayores impuestos y de los menores gastos en salud.
- Encuentra que los impuestos al tabaco son **FUERTEMENTE PROGRESIVOS**, sobre todo por la reducción en gastos médicos en individuos mas pobres, que tienen un efecto negativo importante.

# “Los impuestos correctivos son regresivos”

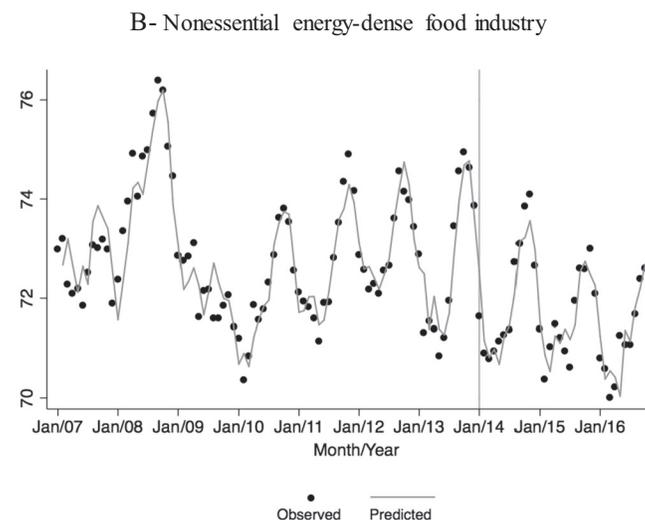
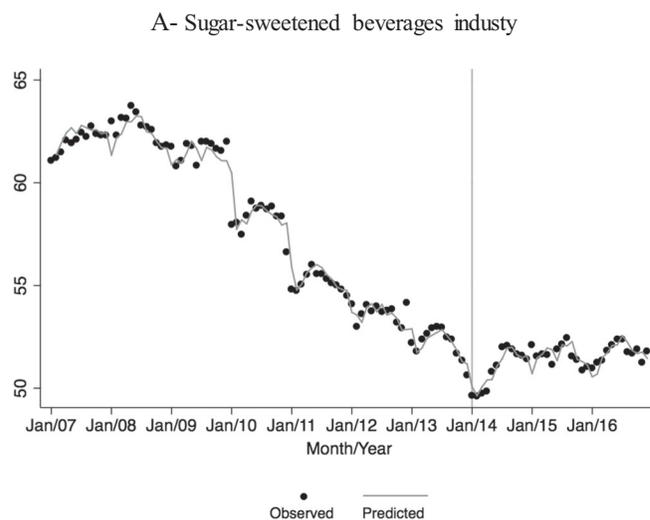
- Otros estudios han mostrado que el consumo de tabaco “desplaza” (*crowds-out*) gastos en educación y cuidado de salud en hogares más pobres en Chile, lo que podría generar un “círculo vicioso empobrecedor”.
- No se han realizado estudios de ECEE para Chile para el caso del alcohol o los alimentos no saludables. Los pocos que hay a nivel internacional muestran que los impuestos son progresivos.
- En Chile, no hay razones para pensar que los resultados serían distintos que en el caso del tabaco. Sobre todo porque:
  - Síndrome metabólico (asociado a dieta) tiene una prevalencia muy superior en estratos mas pobres
  - Prevalencia de sobrepeso/obesidad es muy superior en estratos mas pobres
  - Enfermedades/condiciones asociadas a consumos no saludables tienen una mayor prevalencia entre estratos mas pobres

# “Los impuestos destruyen empleos”

- “Los impuestos llevan a una menor demanda (***o sea que son efectivos!!***) y eso lleva a destruir empleos”.
- Argumento de “equilibrio parcial” de algo que debería ser visto en términos agregados, y que supone, entre otras cosas, que la recaudación tributaria se “quema” (no se utiliza para nada).
- La evidencia internacional muestra que impuestos al tabaco, alcohol y bebidas azucaradas NO disminuyen empleos a nivel agregado. De hecho, en algunos casos los aumentan.

# “Los impuestos destruyen empleos”

- Por ejemplo, en el caso del impuesto a las bebidas azucaradas (SSB) en México, un análisis *before-after* encontró que el impuesto no destruyó empleos en la industria de bebidas (Guerrero-López et al, 2017).
- Existen hallazgos similares para varias ciudades de EEUU.

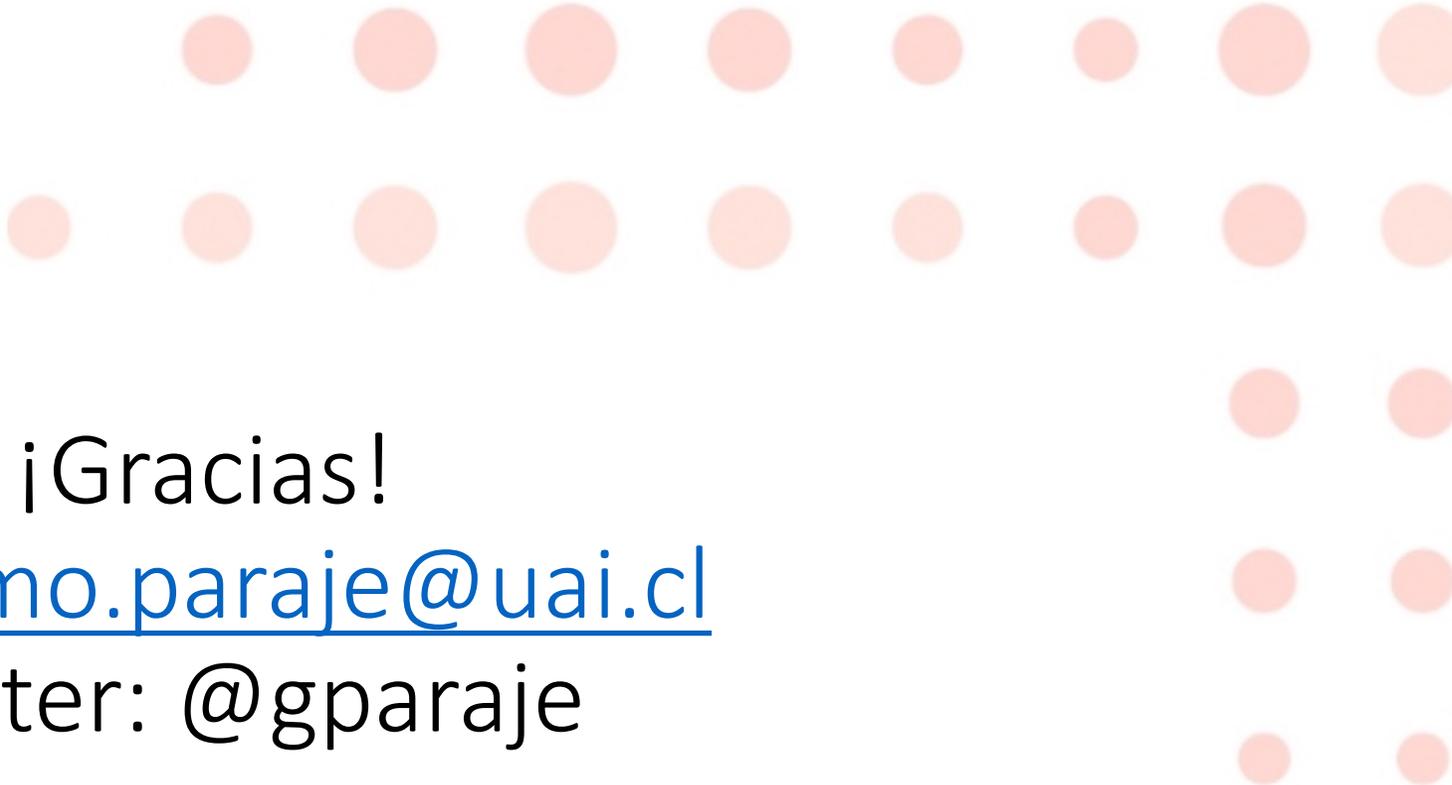


# “Los impuestos destruyen empleos”

- En el caso de Chile, por ejemplo, se ha mostrado que el etiquetado frontal de alimentos (no es una medida de precios pero afecta la demanda que enfrentan los productores) no cambió significativamente ni el nivel de empleo, ni los salarios reales, ni los márgenes brutos, ni el tamaño promedio de los sectores afectados (vs un control sintético formado con sectores no afectados) (Paraje et al 2022).
- Pueden existir efectos de empleo en regiones específicas que debieran ser “compensados” de manera regional. No se puede frenar una medida poblacional beneficiosa por efectos regionales o sectoriales.

# Lo que se sabe y no son mitos...

- Se estima que el tabaco en Chile mata unas 52 personas por día (casi 1 de cada 5 muertes totales).
- El alcohol mata en Chile al menos unas 35 personas diarias (no deben sumarse a las del tabaco).
- El sobrepeso/obesidad de la población supera al 75%. En niños se ha llegado a “niveles sin precedentes” del 31% en obesidad.
- Los costos sociales estimados para el caso de tabaco y alcohol en Chile son equivalentes a cerca del 2% del PIB (cada uno, y no deben sumarse).
- Existe enorme cantidad de evidencia sobre la efectividad de los impuestos para disminuir consumos de estos productos.



¡Gracias!

[guillermo.paraje@uai.cl](mailto:guillermo.paraje@uai.cl)

Twitter: @gparaje

tabaconomia.uai.cl